

RESOLUCIÓN N° 29/2019-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2019, resulta pertinente determinar subrogaciones y modificaciones al Ac. 955/2018; Por ello, el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios durante la Feria Judicial de enero de 2019, fijados por Acuerdo N° 955/2018, respecto de Magistrados, Funcionarios y el personal que se indica a continuación, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

Primera Circunscripción Judicial

Funcionarios:

Dra. Del Viso, Yanina: 24 al 31/01/2019 (Defensoría de Cámara)

Personal Administrativo:

Torres, Nancy Natalia: 23 al 26/01/2019 (Juzgado de Familia N° 2)

Ahumada López, Verónica Eliana 27 al 31/01/2019 (Juzgado de Familia N° 2)

II) AFECTAR a Magistrados, Funcionarios y personal que se indican a continuación para que presten servicios durante la Feria Judicial de enero de 2019, en las dependencias que se detalla seguidamente:

Primera Circunscripción Judicial

Biblioteca:

Gatica, María Alejandra: desde el día 18/01/2019, inter dure la ausencia de la agente Julieta Etcheverry.

Tercera Circunscripción Judicial

Juzgado de Sentencia:

Dr. Pinto, Jorge Osvaldo: 16/01/2019

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Dirección de Recursos Humanos, 18 de Enero de 2019.